



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Observatorio Nacional  
de la Violencia contra las Mujeres y  
los Integrantes del Grupo Familiar

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



NO MÁS  
VIOLENCIA

## ¿Qué es la violencia hacia las mujeres?

(Art. 5 de la Ley N.º 30364)

Es cualquier acción o conducta que cause daño, sufrimiento o muerte a una mujer por el hecho de serlo. Es un tipo de violencia de género que puede darse en la familia, la comunidad o puede cometerse o ser tolerada en las entidades públicas o privadas.

## Tipos y modalidades de violencia

(Art. 8 del Reglamento de la Ley N.º 30364)

### 4 tipos de violencia

Económica      Psicológica      Física      Sexual

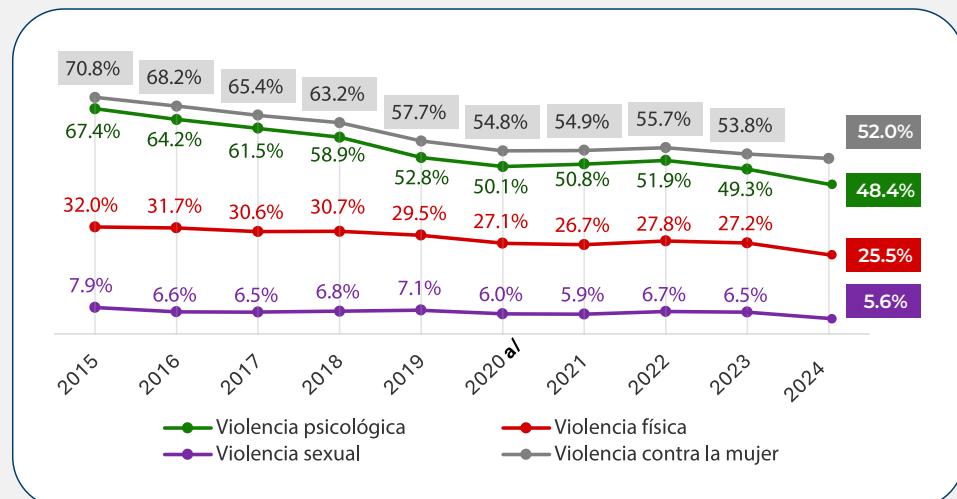
### 21 modalidades de violencia

Violencia en relación de pareja	Feminicidio	Violencia contra mujeres con VIH	Acoso sexual
Esterilizaciones forzadas	Acoso político	Violencia en los servicios de salud sexual y reproductiva	Violencia contra mujeres indígenas u originarias
Violencia en conflictos sociales	Violencia por orientación sexual	Violencia en conflicto armado	Violencia facilitada por las tecnologías digitales
Violencia contra mujeres migrantes	Violencia en mujeres privadas de libertad	Violencia contra mujeres afroperuanas	Acoso a través del proceso judicial
Trata de personas con fines de explotación sexual	Desaparición por particulares	Explotación sexual de niñas y adolescentes	Hostigamiento sexual
			Violencia contra mujeres con discapacidad

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2024, el 52 % de las mujeres entre 15 y 49 años sufrieron violencia ejercida **alguna vez** por el esposo o compañero. Desde la aprobación de la Ley N.º 30364 en el año 2015, se ha logrado una reducción significativa en la prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero hacia las mujeres de 15 a 49 años: de 70,8% en el 2015 a 52% en el 2024, es decir, una disminución de 18,8 puntos porcentuales.

No obstante, la violencia contra las mujeres persiste como un desafío urgente en nuestra sociedad, ya que, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024, más de la mitad (52%) de las mujeres entre 15 y 49 años manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja alguna vez (Ver Gráfico N.º 01).

**Gráfico N.º 01: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2015 – 2024**



a/ Resultados obtenidos de entrevista presencial.

**Fuente:** INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

**Elaboración:** Observatorio Nacional de Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar-DPVVL

Según la ENDES 2024, las mujeres residentes en **zonas urbanas** (52,6%) reportaron una mayor prevalencia de haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en comparación con las residentes de **zonas rurales** (49,5%).

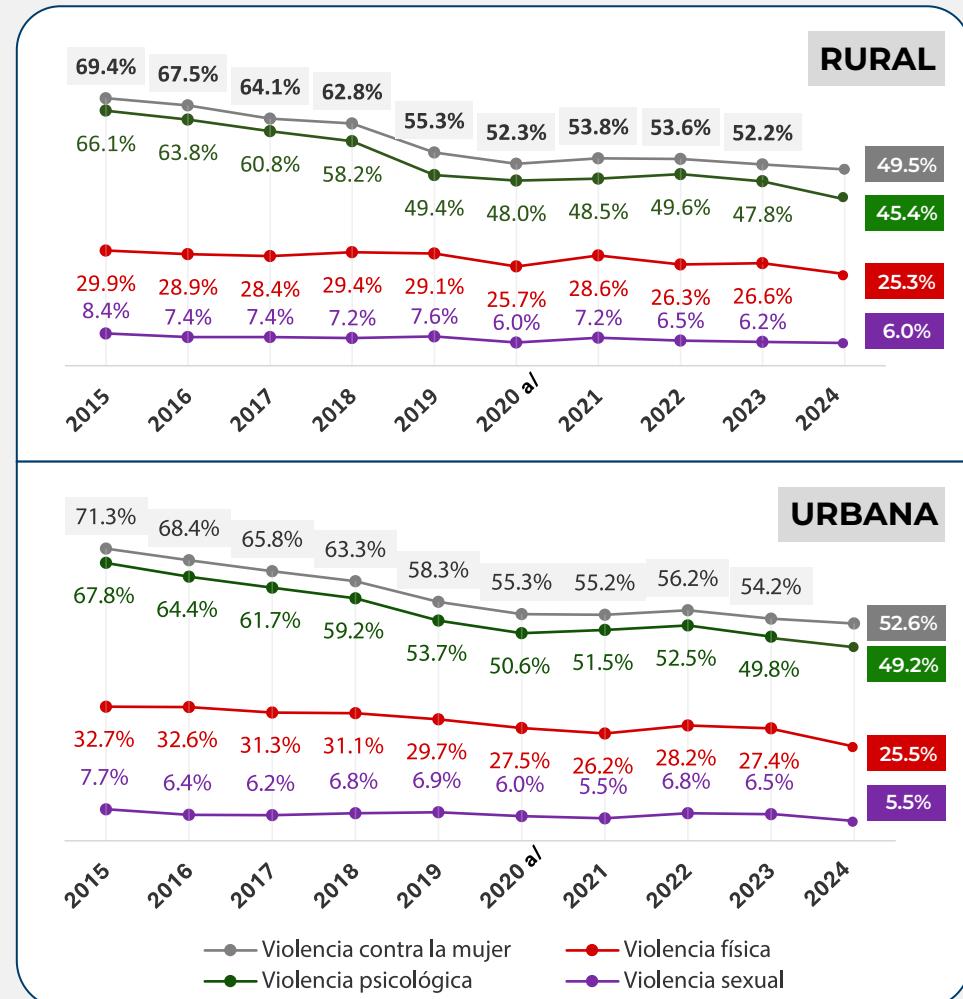
Entre los años 2015 y 2024, se ha registrado una reducción sostenida de la violencia contra las mujeres ejercida por el esposo o compañero.

En las **zonas rurales**, la prevalencia disminuyó en 19,9 puntos porcentuales, mientras que en las **zonas urbanas** la reducción fue de 18,7 puntos porcentuales, pasando de 71,3% en 2015 a 52,6% en 2024. vez (Ver Gráfico N.º 02).

Asimismo, al comparar el 2024 respecto del 2023, se observan reducciones en los distintos tipos de violencia:

- **En la zona rural**, la violencia psicológica se redujo en 2,4 puntos porcentuales, la violencia física en 1,3 puntos porcentuales y la violencia sexual en 0,2 puntos porcentuales.
- **En la zona urbana**, la violencia psicológica disminuyó en 0,6 puntos porcentuales, la violencia física en 1,9 puntos porcentuales y la violencia sexual en 1,0 punto porcentual.

**Gráfico N.º 02: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero según área de residencia, 2015 – 2024**



a/ Resultados obtenidos de entrevista presencial.

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

Elaboración: Elaboración: Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar- DPVLV

**Tabla N.º 01: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero según Ranking por departamento, 2023 – 2024**

Departamento	2023	2024	Diferencia
<b>Nacional</b>	<b>53,8</b>	<b>52,0</b>	<b>-1,8 %</b>
Apurímac	67,4 %	66,4 %	-1,0 %
Puno	54,7 %	59,9 %	5,2 %
Cusco	58,3 %	59,3 %	1,0 %
Junín	57,4 %	59,2 %	1,8 %
Prov. Const. Del Callao	56,3 %	57,6 %	1,3 %
Madre de Dios	59,5 %	57,5 %	-2,0 %
Huancavelica	55,6 %	56,5 %	0,9 %
Tumbes	60,4 %	56,2 %	-4,2 %
Departamento de Lima 2/	56,2 %	56,1 %	-0,1 %
Moquegua	56,6 %	54,0 %	-2,6 %
San Martín	54,7 %	53,5 %	-1,2 %
Arequipa	57,9 %	53,2 %	-4,7 %
Áncash	58,2 %	53,1 %	-5,1 %
Lima Metropolitana 1/	54,6 %	52,5 %	-2,1 %
La Libertad	55,1 %	51,6 %	-3,5 %
Ica	48,9 %	50,9 %	2,0 %
Pasco	50,2 %	50,6 %	0,4 %
Lambayeque	47,9 %	49,6 %	1,7 %
Amazonas	51,1 %	49,5 %	-1,6 %
Ayacucho	58,4 %	49,0 %	-9,4 %
Piura	48,9 %	48,6 %	-0,3 %
Huánuco	51,8 %	48,5 %	-3,3 %
Loreto	53,2 %	47,8 %	-5,4 %
Tacna	44,5 %	39,7 %	-4,8 %
Ucayali	39,3 %	39,5 %	0,2 %
Cajamarca	45,8 %	35,9 %	-9,9 %

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

Según la Ley N.º 31140 – Ley que modifica la Ley N.º 27783, Ley de bases de la descentralización, precisando el ámbito territorial de competencias de nivel regional en el departamento de Lima.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima Metropolitana.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

En el año 2024, la ENDES registró avances importantes en la reducción de la violencia contra las mujeres en varios territorios del país.

En comparación con el 2023, **diecisiete departamentos** mostraron una disminución en la proporción de mujeres que reportaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero.

Las reducciones más significativas se observaron en **Cajamarca** (-9,9 p.p.), **Ayacucho** (-9,4 p.p.) y **Loreto** (-5,4 p.p.).

Pese a estos avances, en **nueve departamentos** las cifras aumentaron. Los mayores incrementos se registraron en **Puno** (↑ 5,2 p.p.), **Ica** (↑ 2,0 p.p.), **Junín** (↑ 1,8 p.p.), **Lambayeque** (↑ 1,7 p.p.), **Provincia Constitucional del Callao** (↑ 1,3 p.p.) y **Cusco** (↑ 1,1 p.p.).

A nivel nacional, los departamentos con mayores niveles de violencia en 2024 fueron **Apurímac** (66,4 %), seguido de **Puno** (59,9 %), **Cusco** (59,3 %) y **Junín** (59,2 %) (ver Tabla N.º 01). Esta situación heterogénea evidencia la necesidad de reforzar las políticas y acciones destinadas a proteger a las mujeres, adaptándolas a las realidades específicas de cada región.



Los avances en la medición y visibilización del problema de la violencia contra las mujeres han permitido identificar diferencias relevantes según la **autoidentificación étnica** y la **lengua materna**, lo que constituye un paso clave para fortalecer las políticas públicas con enfoque intercultural.

No obstante, persisten brechas significativas. Las mujeres de **origen nativo** que han sido víctimas de violencia superan en 6,4 puntos porcentuales el promedio nacional, mientras que las mujeres que se autoidentifican como **blancas** lo superan en 1,4 puntos porcentuales. (Ver tabla N.º 02).

**Tabla N.º 02: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero según autoidentificación étnica y lengua materna, 2023 – 2024**

	2023	2024	DIFERENCIA
<b>Nacional</b>	<b>53,8 %</b>	<b>52,0 %</b>	<b>-1.8 %</b>
<b>Autoidentificación étnica</b>			
Origen nativo 1/	57,5 %	58,4 %	0,9 %
Negro, moreno, zambo 2/	51,1 %	50,4 %	-0,7 %
Blanco	58,8 %	53,4 %	-5,4 %
Mestizo	50,5 %	48,0 %	-2,5 %
Otro/ No sabe	57,8 %	52,6 %	-5,2 %
<b>Lengua materna</b>			
Castellano	52,9 %	50,6 %	-2,3 %
Lengua nativa 3/	57,9 %	59,1 %	1,2 %
Extranjera	24,2 %	49,0 %	24,8 %

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

1/ Quechua, Aimara, nativo de la Amazonía, perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario.

2/ Negro, moreno, zambo, mulato, afroperuano o afrodescendiente.

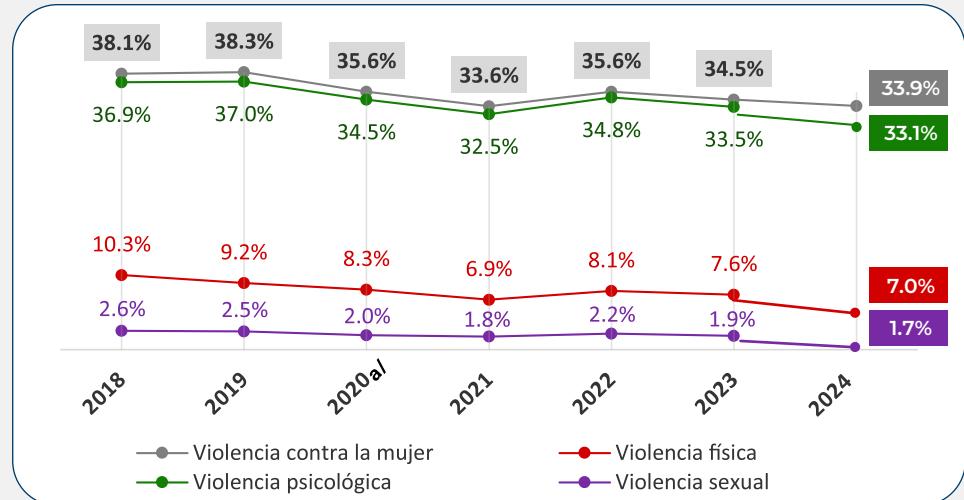
3/ Quechua o Aimara/lengua originaria de la selva u otra lengua nativa.

( ) Comprende a estimadores con coeficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales.

Asimismo, la lengua materna continúa siendo un factor diferenciador: en el 2024, el 59,1 % de las mujeres cuya lengua materna es indígena u originaria fueron víctimas de violencia en algún momento de su vida. Según el tipo de violencia, el 54,4 % sufrió violencia psicológica y/o verbal, el 34,4 % fue víctima de violencia física y el 8,1 % de violencia sexual.

Estos resultados reflejan las desigualdades y los desafíos que enfrentan las mujeres pertenecientes a pueblos originarios, subrayando la urgencia de reforzar las políticas y estrategias de prevención, atención y acceso a la justicia adaptadas a los contextos culturales y lingüísticos del país.

**Gráfico N.º 03: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2018 – 2024**



a/ Resultados obtenidos de entrevista presencial.

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

Elaboración: Observatorio Nacional de Violencia contra la mujer y los Integrantes del Grupo Familiar

La violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática estructural y persistente. En 2024, el 33,9 % de las mujeres de entre 15 y 49 años fueron víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero en los **últimos 12 meses**. Durante el periodo de pandemia y postpandemia (2020–2024), la evolución del indicador fue irregular, con un repunte en 2022 y descensos moderados entre 2023 y 2024, lo que evidencia que, pese a los avances, la violencia contra las mujeres sigue siendo una crisis que afecta a miles de peruanas cada año.

Entre 2018 y 2024, se registró una reducción sostenida en la proporción de mujeres víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero. El indicador pasó de 38,1 % a 33,9 %, lo que representa una disminución de 4,2 puntos porcentuales y significa que 3 de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses (Ver Gráfico N.º 03).

Esta tendencia descendente también se evidencia en los distintos tipos de violencia: la psicológica se redujo en 3,8 puntos porcentuales, la física en 3,3 puntos porcentuales y la sexual en 0,9 puntos porcentuales. Al comparar los resultados de 2024 (33,9 %) con los de 2023 (34,5 %), se observa una disminución adicional de 0,6 puntos porcentuales, destacando la reducción en la violencia física (-0,6 p.p.), seguida de la violencia psicológica (-0,4 p.p.) y la violencia sexual (-0,2 p.p.).

Según la ENDES 2024, el análisis por **área de residencia** resulta fundamental para comprender la dinámica de la violencia contra las mujeres por parte de su esposo o compañero en los **últimos 12 meses**.

En las **zonas rurales**, se evidencia una disminución en la proporción de mujeres víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero en los **últimos 12 meses**, pasando de 35,0 % en 2023 a 33,2 % en 2024, lo que representa una reducción de 1,8 puntos porcentuales.

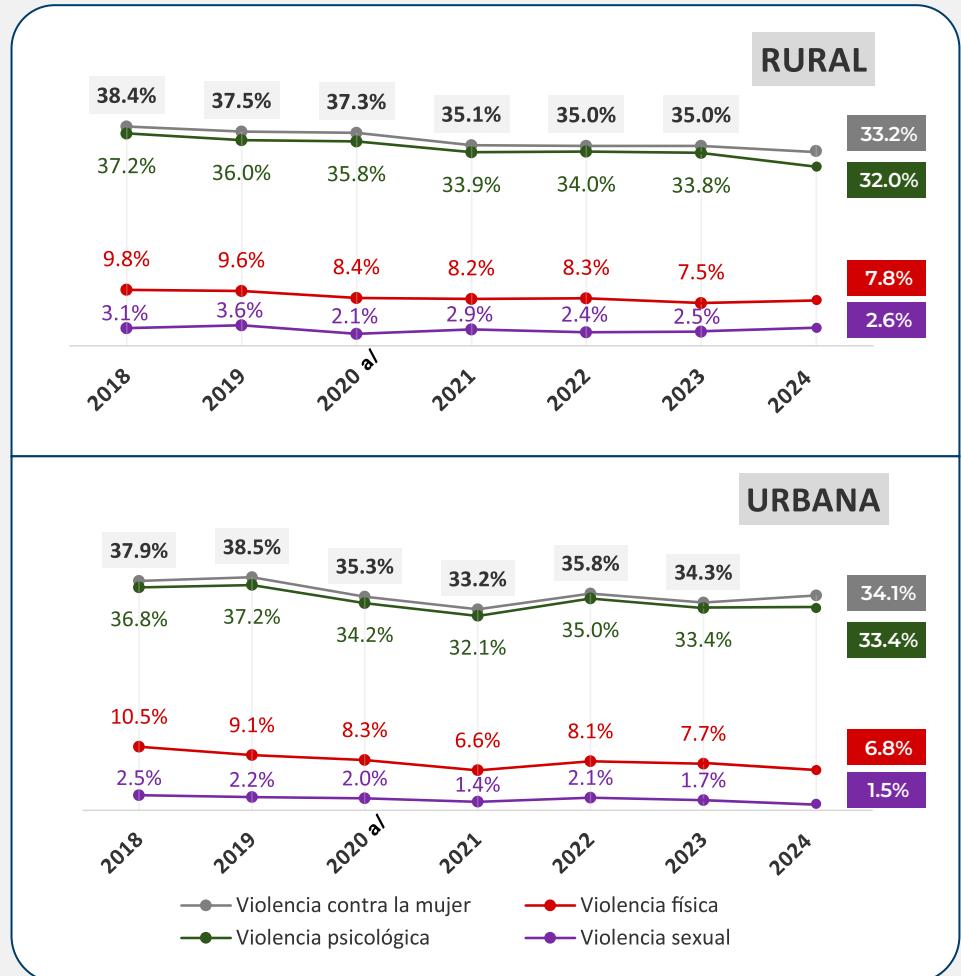
Por tipo de violencia, la psicológica se redujo en 1,8 puntos porcentuales, mientras que la física aumentó en 0,3 puntos y la sexual en 0,1 puntos porcentuales (ver Gráfico N.º 04).

De igual modo, en las **zonas urbanas** se registró una leve disminución de 0,2 puntos porcentuales, pasando de 34,3 % en 2023 a 34,1 % en 2024.

Pese a estas reducciones, persisten diferencias relevantes en la prevalencia y el tipo de violencia según el **área de residencia**.

En el 2024, los casos de violencia sexual en el contexto rural presentan un mayor porcentaje de incidencia en comparación con el contexto urbano, lo que evidencia la necesidad de profundizar las estrategias territoriales y diferenciar las intervenciones según las condiciones de cada zona.

**Gráfico N.º 04:Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses, según área de residencia, 2018 – 2024**



a/ Resultados obtenidos de entrevista presencial.

**Fuente:** INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

**Elaboración:** Observatorio Nacional de Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

**Tabla N.º 03: Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida por el esposo o compañero según Ranking departamento, los 12 últimos meses, 2023 – 2024**

Departamento	2023	2024	Diferencia
<b>Nacional</b>	<b>34,5 %</b>	<b>33,9 %</b>	<b>-0,6 %</b>
Apurímac	47,1 %	50,1 %	3,0 %
Prov. Const. del Callao	37,1 %	42,3 %	5,2 %
Cusco	35,9 %	39,5 %	3,6 %
Madre de Dios	38,9 %	39,0 %	0,1 %
Junín	36,2 %	38,9 %	2,7 %
Áncash	40,0 %	38,6 %	-1,4 %
Arequipa	40,5 %	37,4 %	-3,1 %
Ica	31,6 %	36,8 %	5,2 %
Tumbes	36,5 %	36,2 %	-0,3 %
Huancavelica	33,7 %	35,3 %	1,6 %
La Libertad	37,7 %	35,1 %	-2,6 %
Loreto	37,9 %	34,5 %	-3,4 %
Lima Metropolitana 1/	34,6 %	33,7 %	-0,9 %
Piura	29,4 %	33,1 %	3,7 %
San Martín	40,7 %	33,1 %	-7,6 %
Ayacucho	33,9 %	32,9 %	-1,0 %
Lambayeque	33,1 %	32,3 %	-0,8 %
Departamento de Lima 2/	35,0 %	32,2 %	-2,8 %
Moquegua	34,1 %	32,2 %	-1,9 %
Puno	27,7 %	32,0 %	4,3 %
Pasco	26,8 %	31,5 %	4,7 %
Amazonas	33,1 %	31,2 %	-1,9 %
Huánuco	37,0 %	30,1 %	-6,9 %
Cajamarca	27,4 %	21,7 %	-5,7 %
Ucayali	24,0 %	21,0 %	-3,0 %
Tacna	20,9 %	14,2 %	-6,7 %

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica de Salud Familiar - ENDES 2024

Según la Ley N.º 31140 – Ley que modifica la Ley N.º 27783, Ley de bases de la descentralización, precisando el ámbito territorial de competencias de nivel regional en el departamento de Lima.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima Metropolitana.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Según la ENDES 2024, al comparar los resultados de 2024 con los de 2023, se observó una reducción en la proporción de mujeres que reportaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero en los **últimos 12 meses** en 16 departamentos del país, lo que refleja un avance en la reducción de la violencia a nivel territorial.

En el 2024, los departamentos con los porcentajes más bajos de violencia fueron **Tacna** (14,2 %), **Ucayali** (21,0 %) y **Cajamarca** (21,7 %), evidenciando progresos importantes en comparación con años previos.

Comparando el 2023 con el 2024, los departamentos con mayores incrementos de violencia fueron: la **Provincia Constitucional del Callao** (+5,2 p.p.), **Ica** (+5,2 p.p.), **Pasco** (+4,7 p.p.), **Puno** (+4,3 p.p.), **Piura** (+3,7 p.p.), **Cusco** (+3,6 p.p.), **Apurímac** (+3,0 p.p.), **Junín** (+2,7 p.p.), **Huancavelica** (+1,6 p.p.) y **Madre de Dios** (+0,1 p.p.).

A nivel nacional, los departamentos con los porcentajes más altos de violencia en 2024 fueron **Apurímac** (50,1 %), seguido de la **Provincia Constitucional del Callao** (42,3 %), **Cusco** (39,5 %) y **Madre de Dios** (39,0 %) (ver Tabla N.º 03).



# ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



Según la Ley N.º 30364, el Estado peruano tiene la responsabilidad de garantizar servicios de atención para las mujeres y los integrantes del grupo familiar afectados por distintos tipos y modalidades de violencia.

En ese contexto tenemos las siguientes entidades:

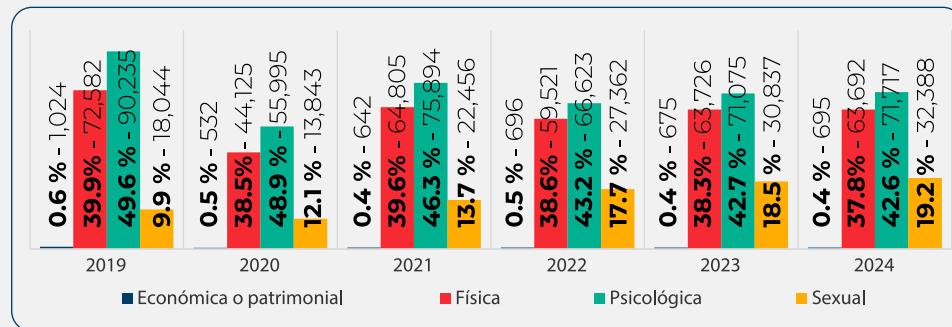
**El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar WARMÍ ÑAN<sup>1</sup>**, que forma parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desempeña un rol central a través de los Centros Emergencia Mujer y Familia (CEM), son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos que brindan atención integral para la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

En los últimos años, se ha observado un crecimiento sostenido en el número total de casos atendidos, lo que refleja una mayor confianza de la ciudadanía en estos servicios y una mejor capacidad de respuesta institucional.

Sin embargo, la violencia psicológica y la violencia física continúan registrando los mayores porcentajes de atención, y se ha identificado un incremento en los casos de violencia sexual, lo que evidencia tanto un mayor nivel de denuncia como la persistencia de este tipo de violencia.

Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la cobertura, calidad y articulación de los servicios especializados, así como de promover estrategias preventivas y de sensibilización que contribuyan a erradicar las distintas formas de violencia en el país (ver Gráfico N.º 05).

#### Gráfico N.º 05: Casos atendidos de violencia en los CEM, según tipo de violencia, 2019 - 2024



Fuente: Programa Nacional WARMÍ ÑAN - Sub Unidad de Gestión de la Información y del Conocimiento

**Tabla N.º 04: Ranking de casos atendidos de violencia en los CEM, según etapa de vida por región, 2024**

Región	Niñas, niños y adolescentes	Personas adultas	Personas adultas mayores	Total general	%
Total general	63 489	94 661	10 342	168 492	100,0 %
Lima Metropolitana	15 161	18 119	2 599	35 879	21,3 %
Arequipa	6 615	8 383	1 202	16 200	9,6 %
Cusco	3 834	6 503	635	10 972	6,5 %
Ancash	2 884	5 108	632	8 624	5,1 %
La Libertad	3 671	4 329	389	8 389	5,0 %
Lima Provincia	2 990	4 646	454	8 090	4,8 %
Piura	2 094	5 059	376	7 529	4,5 %
San Martín	2 809	4 197	388	7 394	4,4 %
Junín	2 943	3 709	333	6 985	4,1 %
Ica	2 276	3 836	315	6 427	3,8 %
Huánuco	2 155	3 017	285	5 457	3,2 %
Ayacucho	1 685	3 316	304	5 305	3,1 %
Puno	1 235	3 452	493	5 180	3,1 %
Cajamarca	1 309	2 907	201	4 417	2,6 %
Callao	1 819	1 831	364	4 014	2,4 %
Lambayeque	1 297	2 309	159	3 765	2,2 %
Loreto	1 316	2 058	121	3 495	2,1 %
Apurímac	739	2 206	215	3 160	1,9 %
Tacna	1 097	1 732	194	3 023	1,8 %
Ucayali	1 350	1 439	73	2 862	1,7 %
Huancavelica	1 111	1 546	164	2 821	1,7 %
Amazonas	878	1 087	94	2 059	1,2 %
Tumbes	749	1 210	63	2 022	1,2 %
Moquegua	442	1 073	149	1 664	1,0 %
Madre de Dios	522	790	91	1 403	0,8 %
Pasco	508	799	49	1 356	0,8 %

Fuente: Programa Nacional WARMÍ ÑAN - Sub Unidad de Gestión de la Información y del Conocimiento

De la tabla N.º 04, se evidencia que, en el 2024, los Centros Emergencia Mujer y Familia, atendieron un total de 168 150 casos de violencia. Del total, el 56,2 % (94 661 casos) correspondió a personas adultas, mientras que las niñas, niños y adolescentes representaron el 37,7 % (63 489 casos), lo que confirma su condición de población altamente vulnerable. Sin embargo, la alta proporción de casos que involucran a niñas, niños y adolescentes reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención temprana y protección infantil, especialmente en los contextos donde las brechas de acceso a servicios persisten.

A nivel regional, **Lima Metropolitana, Arequipa y Cusco** concentran el mayor número de casos atendidos, lo que coincide con su densidad poblacional y la mayor disponibilidad de servicios especializados.

La **Policía Nacional del Perú (PNP)** - Ministerio del Interior, registra las denuncias sobre violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia a través de sus distintas dependencias.

En el 2024, se reportaron 225 402 denuncias, con un promedio mensual de 18 700, lo que representa una disminución del 3,5 % respecto al 2023 (233 590 denuncias).

Este descenso refleja un avance en la identificación y derivación temprana de casos a otros servicios, aunque también puede asociarse a factores de subregistro o limitaciones en la denuncia.

Por tipo de violencia, el 52,5 % corresponde a **violencia psicológica**, el 37,7 % a **violencia física**, el 4,5 % a **violencia económica/patrimonial** y el 2,5 % a **violencia sexual**. Además, el 2,9 % corresponde a casos combinados de violencia física y psicológica.

**Respecto a las principales víctimas**, del total de denuncias, 187 881 corresponden a mujeres (83,4 %) y 37 521 a hombres (16,6 %), lo que confirma que la violencia de género sigue siendo un problema estructural y desproporcionadamente dirigido hacia las mujeres.

#### Los grupos etarios más afectados son:

- **30 a 50 años:** 96 488 denuncias (el grupo más afectado)
- **18 a 29 años:** 70 310 denuncias
- **50 años a más:** 9 517 denuncias
- **12 a 17 años:** 8 303 denuncias
- **0 a 11 años:** 3 263 denuncias

#### ¿Dónde se reportan más casos?

- Lima lidera las cifras, con 80 483 denuncias registradas.
- Pasco es la región con menos denuncias, con 838 denuncias registradas.

Estos datos revelan la magnitud de la problemática y la necesidad urgente de reforzar las estrategias de prevención, protección y sanción. La violencia no puede seguir siendo parte de nuestra realidad.

**Tabla N.º 05: Denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar registradas por la PNP, por tipo de violencia, 2024**

Región	Total	Tipo de violencia				
		Económica / Patrimonial	Física	Física / Psicológica	Psicológica	Sexual
<b>Total</b>	<b>225 402</b>	<b>10 116</b>	<b>84 887</b>	<b>6 583</b>	<b>118 292</b>	<b>5 524</b>
Amazonas	2 208	81	873	214	882	158
Áncash	8 703	299	2 821	316	4 995	272
Apurímac	4 587	34	947	1 860	1 736	10
<b>Arequipa</b>	<b>16 980</b>	<b>275</b>	<b>6 678</b>	<b>0</b>	<b>9 798</b>	<b>229</b>
Ayacucho	4 819	145	1 928	15	2 540	191
Cajamarca	6 627	72	3 511	0	2 860	184
Callao	10 066	559	3 482	0	5 772	253
Cusco	11 682	107	3 321	3 218	4 652	384
Huancavelica	1 213	19	687	2	500	5
Huánuco	4 755	43	1 774	1	2 799	138
Ica	8 435	167	3 570	0	4 413	285
Junín	9 423	2 692	2 445	492	3 222	572
La Libertad	8 006	131	3 994	0	3 807	74
Lambayeque	10 025	238	4 282	0	5 453	52
<b>Lima</b>	<b>80 483</b>	<b>4 449</b>	<b>28 353</b>	<b>7</b>	<b>46 485</b>	<b>1189</b>
Loreto	3 322	26	1 672	0	1 579	45
Madre de Dios	2 109	164	1 014	13	908	10
Moquegua	2 215	14	908	188	959	146
Pasco	838	38	188	255	327	30
<b>Piura</b>	<b>11 204</b>	<b>284</b>	<b>4 476</b>	<b>0</b>	<b>6 226</b>	<b>218</b>
Puno	5 082	70	2 450	0	2 325	237
San Martín	5 384	110	2 142	0	2 592	540
Tacna	3 121	56	1 659	2	1 368	36
Tumbes	1 603	6	755	0	766	76
Junín	2 512	37	957	0	1 328	190

**Fuente:** Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. DIRTIC – PNP / DIVEST

Desde el año 2018, el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación ha reforzado su respuesta institucional frente a la violencia basada en género mediante la implementación de Fiscalías Superiores Especializadas en los distritos fiscales de Áncash, Arequipa, Callao, Cusco, Junín y Lima (Lima Este, Lima Norte y Puente Piedra). Estas instancias tienen a su cargo la investigación y persecución penal de los delitos más graves en esta materia, tales como el feminicidio, la violación sexual, las lesiones agravadas y la trata de personas, garantizando un abordaje especializado y con el enfoque de derechos humanos.



## Alerta: Más de 152 000 denuncias por violencia ante Fiscalías a nivel nacional en 2024

### Datos que impactan:

- 152 284 denuncias fueron atendidas en 2024<sup>2</sup>.
- 101 248 denuncias fueron resueltas, garantizando acceso a la justicia.
- El 14 % de las denuncias (21 362 casos) correspondieron a delitos de violación sexual en menores de edad.

### Del total de denuncias:

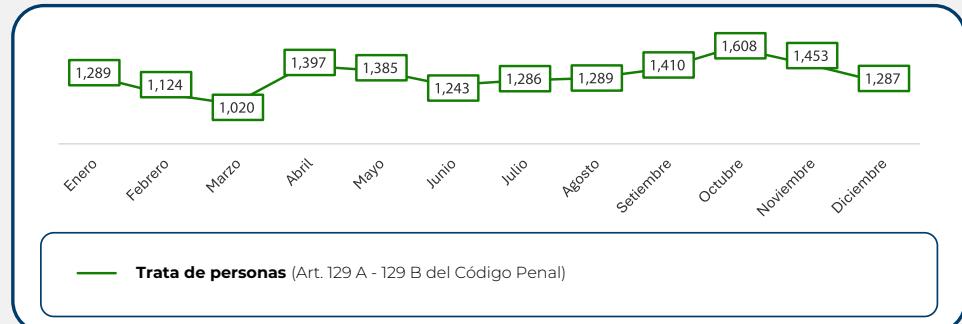
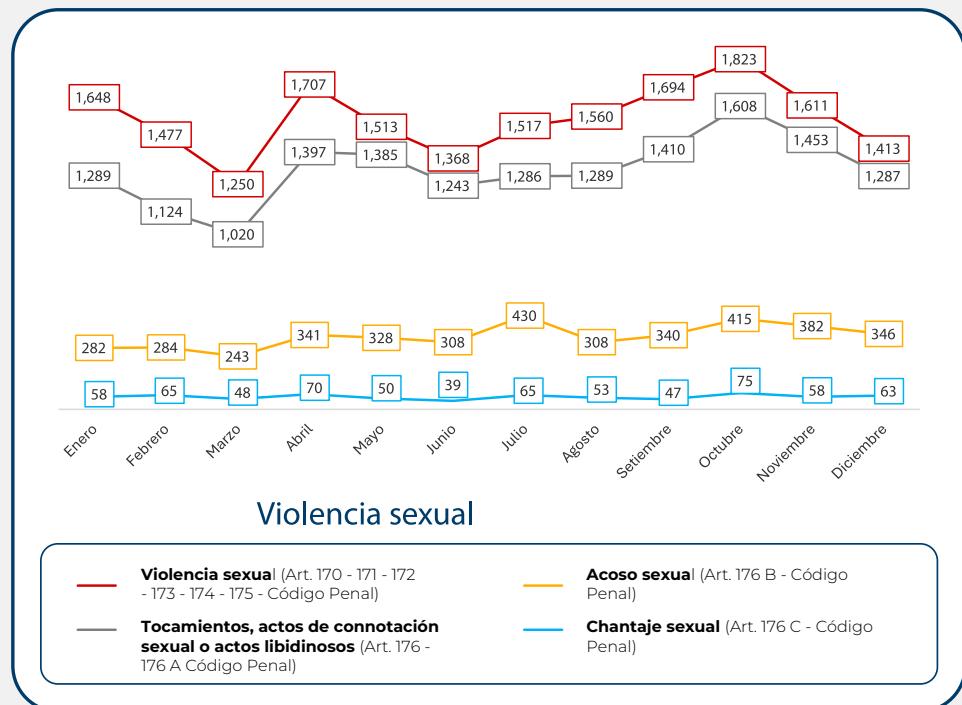
- 40.3 % de las víctimas tenían entre 12 y 14 años.
- 23.7 % de las víctimas tenían entre 6 y 11 años.

Estos números reflejan la urgencia de **redoblar esfuerzos en preventión, sanción y protección**.

¡La violencia no puede seguir siendo parte de nuestra sociedad!  
**Denuncia, actúa y protege.**

<sup>2</sup>Ministerio Público (MP-FN) - Oficina de Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (OFOBCRI)

**Gráfico N° 06: Cantidad de denuncias de trata de personas y violencia sexual reportadas por las Fiscalías - Ministerio Público, según mes, año 2024**



**Fuente:** Ministerio Público - Oficio N° 000024-2025-MP-FN-OFOBCRI

El **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** (MINJUSDH) brinda patrocinio legal a víctimas de violencia a través de sus servicios de Defensa de Víctimas, Defensa Penal y Asistencia Legal. Durante el 2024<sup>3</sup>, la Defensa Pública atendió a 30 625 patrocinios, garantizando su acceso a la justicia.

## Justicia para las víctimas de violencia: Más de 30 000 personas atendidas en 2024

### Datos clave sobre los patrocinios:

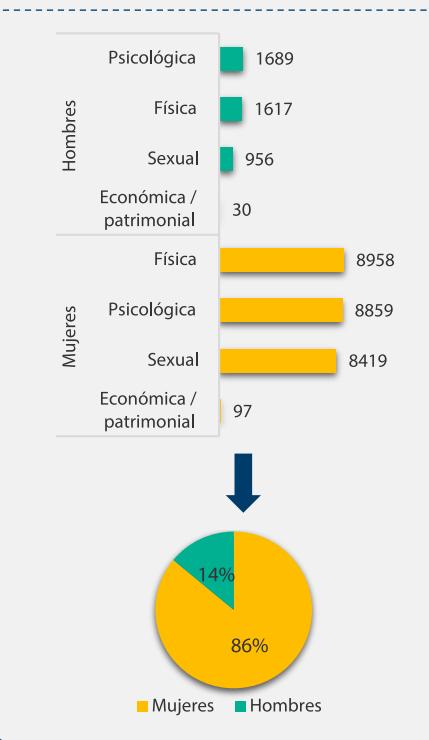
- 86 % de las personas atendidas fueron **mujeres** (26,333 patrocinios).
- Las **regiones** con más atenciones: **Áncash** (8.1%), **Arequipa** (3.1 %), **Callao** (4.2 %), **Cusco** (4.4 %), **Junín** (4.4 %), **Lambayeque** (6.6%), **Lima Norte** (6.3%), **Huánuco** (5.9%), **Piura** (5.5%) y **Lima Este** (5.1%) y **Lima Nor Oeste – Ventanilla** (1.4 %). (Ver tabla N.º 06)

### ¿Quiénes son las principales víctimas?

- Personas de 30 a 59 años: 49,4% de los patrocinios (15 139), con violencia psicológica como la más recurrente (39 %).
- Menores de 18 años: 21% de los patrocinios (6 422), con violencia sexual como la más recurrente (57,6 %)

Estos datos evidencian la magnitud del problema y la importancia de fortalecer el acceso a la justicia y la protección de las víctimas. La lucha contra la violencia no se detiene. ¡Denunciar es el primer paso para erradicarla!

**Gráfico N.º 07:**  
**Cantidad de casos atendidos patrocinados por los servicios de Defensa Pública (Defensa de Víctimas y Defensa Penal) por sexo y tipo de violencia, 2024**



Fuente: Oficio N.º 41-2025-JUS-VMDHAJ - MINJUSDH

**Tabla N.º 06:**  
**Cantidad de patrocinios atendidos patrocinados por los servicios de Defensa Pública (Defensa de Víctimas y Defensa Penal) por departamento, 2024**

Distrito Judicial	Patrocinados
Total Nacional	30,625
Amazonas	960
Áncash	2,495
Apurímac	770
Arequipa	963
Ayacucho	739
Cajamarca	757
Callao	1,282
Cañete	670
Cusco	1,352
Huancavelica	587
Huánuco	1,804
Huaura	171
Ica	315
Junín	1,333
La Libertad	497
Lambayeque	2,021
Lima	1,412
Lima Este	1,567
Lima Nor Oeste - Ventanilla	442
Lima Norte	1,919
Lima Sur	517
Loreto	986
Madre de Dios	296
Moquegua	261
Pasco	364
Piura	1,671
Puno	390
San Martín	336
Santa	294
Selva Central	390
Sullana	1,068
Tacna	478
Tumbes	772
Ucayali	746

Fuente: Oficio N.º 41-2025-JUS-VMDHAJ - MINJUSDH

**El Poder Judicial**, a través de sus órganos de Familia, Mixtos y Juzgados de Paz Letrados atienden la **Etapa de Protección** en los procesos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, registrando expedientes judiciales diferenciados por tipo de violencia.

## Protección y justicia para las víctimas de violencia: una lucha que sigue en marcha

La siguiente información muestra los expedientes en los que se han **otorgado o denegado medidas de protección** en el marco de la **Ley N.º 30364**, recordando que un expediente puede registrar más de un tipo de violencia.

**Más del 50 % de los expedientes judiciales a nivel nacional** se concentran en: Lima Norte, Lima Este, Arequipa, Lima, Lima Sur, Lambayeque, Cusco y Piura. (Ver tabla N.º 07)

**La violencia psicológica es la más frecuente**, seguida de la violencia física, sexual y económica.

**Cada expediente representa una historia, una lucha y una necesidad urgente de protección. La justicia debe ser rápida, eficaz y accesible para todas las víctimas.**

**Gráfico N.º 07:**  
**Tipos de violencia de los expedientes judiciales, 2024**



**Fuente:** Data Innominada 2024 - Equipo Ruva, mejoras estadísticas y reportes con alcance nacional - Poder Judicial

**Tabla N.º 07:**  
**Expedientes Judiciales según tipo de violencia por distrito Judicial, 2024**

Distrito Judicial	Total	Tipo de violencia			
		Económica	Psicológica	Física	Sexual
<b>Total nacional</b>	<b>272,558</b>	<b>9,883</b>	<b>194,919</b>	<b>74,296</b>	<b>30,081</b>
Lima Norte (*)	26,184	1,758	18,073	5,412	2,145
Lima Este (*)	23,907	1,086	15,213	4,823	2,779
Arequipa (*)	21,497	576	15,767	4,992	2,342
Lima	18,972	1,155	13,536	4,333	1,752
Lima Sur	17,018	653	10,660	4,363	1,914
Lambayeque	13,061	290	9,991	3,447	1,161
Cusco (*)	13,008	222	9,718	3,922	1,710
Piura	10,220	248	7,214	2,036	1,203
Ica	8,740	212	5,917	2,455	1,026
San Martín	8,586	172	6,154	2,768	1,599
Junín (*)	8,508	223	6,429	2,411	1,013
Puente Piedra – Ventanilla (*)	8,195	513	5,052	2,156	703
La Libertad	8,009	255	6,208	2,821	859
Ayacucho	6,786	178	4,903	2,017	883
Huánuco	6,785	123	4,994	1,747	1,075
Del Santa	6,583	363	4,982	1,031	525
Cajamarca	6,259	83	4,790	1,897	793
Callao (*)	5,923	320	4,022	1,538	595
Puno	5,791	157	4,492	1,685	343
Áncash (*)	5,568	79	4,459	2,377	594
Apurímac	5,275	118	4,623	2,203	351
Selva Central	4,645	138	3,055	2,081	748
Ucayali	3,937	70	2,594	1,367	802
Loreto	3,747	65	2,802	956	514
Huaura	3,506	92	2,666	1,280	404
Tacna	3,500	64	2,580	1,041	393
Amazonas	3,202	74	2,550	1,243	523
Moquegua	3,185	52	2,591	1,293	241
Sullana	2,891	116	2,090	697	207
Madre De Dios	2,806	266	2,159	1,393	294
Tumbes	2,131	21	1,752	790	173
Cañete	1,735	107	1,257	733	198
Huancavelica	1,662	19	1,008	586	142
Pasco	736	15	618	402	77

(\*) Distritos Judiciales donde se ha implementado el sistema especializado de Justicia - SNEJ

## Servicios que impulsa el MIMP



### Centros Emergencia Mujer y Familia

Consulta el directorio de estos servicios públicos especializados y gratuitos que ofrecen atención integral y multidisciplinaria a las víctimas de violencia, brindando orientación legal, psicológica y social.



### Chat 100: Atención gratuita las 24 horas

Servicio en tiempo real que ofrece información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo.



### Centros de atención residencial (CAR)

Son espacios de acogida residencial que brindan atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o abandono, asegurándoles acceso a alimentación, salud, educación y vivienda.



### Línea 100: Llamadas gratuitas las 24 horas

Servicio disponible a nivel nacional, con profesionales especializados que brindan contención emocional, orientación e información sobre violencia familiar y sexual.



### Centro de Atención Institucional (CAI)

Contribuye al cese de la conducta violenta de hombres sentenciados por agredir a sus parejas o que se encuentran bajo medidas de protección y en proceso de investigación judicial, reeducando sus creencias y percepciones sobre la mujer.



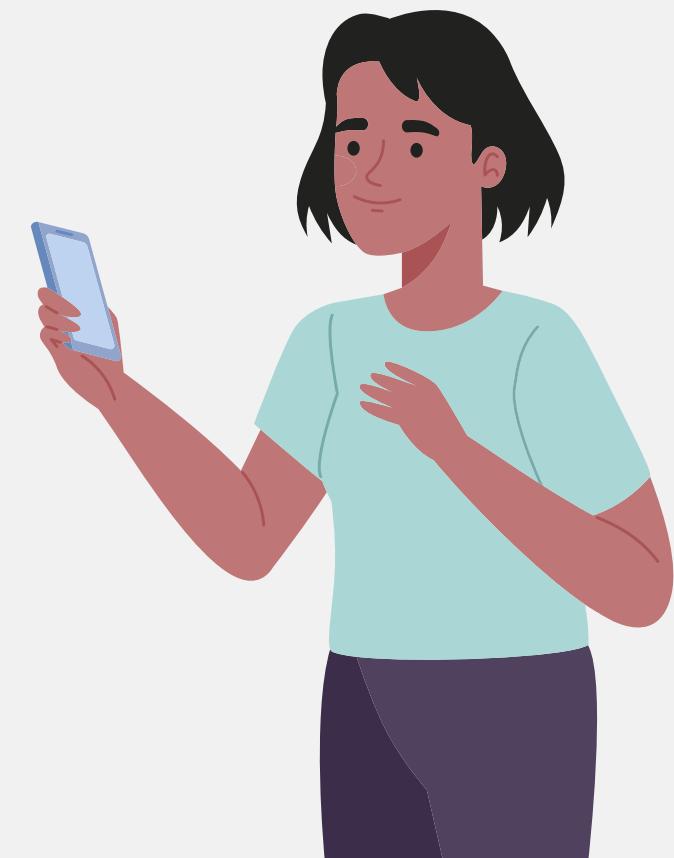
### Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis)

Cuenta con un servicio para denunciar las infracciones contempladas en la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N.º 29973) y la Ley que regula el uso de perros guía para personas con discapacidad visual (Ley N.º 29830).



### Servicio de Atención Urgente (SAU)

Servicio gratuito que brinda atención inmediata, eficaz y oportuna a las víctimas de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100.



La violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar destruye vidas, genera sufrimiento y perpetúa la desigualdad, impactando negativamente en la salud y el bienestar de las víctimas. Es urgente romper el ciclo de violencia mediante la implementación y fortalecimiento continuo de políticas públicas efectivas, que promuevan la prevención, la atención oportuna y la sanción de los agresores. Desde el MIMP, seguiremos impulsando acciones firmes y sostenidas para erradicar esta problemática, cuya eliminación es responsabilidad de todas y todos.

**¡Sigamos trabajando por una vida libre de violencia!**



Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

